

2025

0945

0945



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 8148

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
BELALCAZAR S.A. DE C.V.

R.F.C.: BEL210723ADA

NOMBRE COMERCIAL:  
MR NICE VIP

CLAVE CATASTRAL:  
902014003026102

ACTIVIDAD:  
OFICINA ADMINISTRATIVA A

DIRECCIÓN:  
AV. ITZAMNA MZA 026 SUBCONDOMINIO B ENTRE ANDADOR KAAH Y C IXCHEL Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A VIERNES  
de 9:00 a 17:00 de a

TESORERO MUNICIPAL

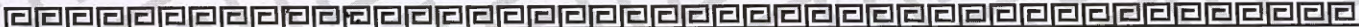
USO DE SUELO:  
0506

EXPIRA:  
31/12/2025

Tesorero Municipal  
TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 8148

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
BELALCAZAR S.A. DE C.V.

R.F.C.: BEL210723ADA

NOMBRE COMERCIAL:  
MR NICE VIP

CLAVE CATASTRAL:  
902014003026102

ACTIVIDAD:  
OFICINA ADMINISTRATIVA A

DIRECCIÓN:  
AV. ITZAMNA MZA 026 SUBCONDOMINIO B ENTRE ANDADOR KAAH Y C IXCHEL Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A VIERNES  
de 9:00 a 17:00 de a

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:  
0506

EXPIRA:  
31/12/2025

Tesorero Municipal  
TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

